

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenos días a todos.

Siendo la hora señalada y existiendo quorum suficiente, vamos a dar comienzo a la reunión prevista para el día de hoy de la Comisión de Investigación sobre gestión del anterior Ejecutivo en la empresa pública CANTUR.

A ese efecto ruego al Sr. Secretario dé lectura al orden del día.

Único. Plan de Trabajo. [7020-0003]

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Punto único. Plan de trabajo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

A continuación solicito que los Grupos presenten sus propuestas, si las tienen por escrito antes de proceder con la reunión. Y las entreguen a la presidencia o a la secretaría de la Comisión.

No, se harían luego las copias, ¡eh! De momento vamos a presentar cada uno las propuestas que tengan.

¿Alguna propuesta de plan organizado por escrito tienen los demás Grupos?

¡Ah! Estaba preguntando, Sra. Pereda, si trae algún plan escrito, completo. Nada. Y el Grupo Regionalista, tampoco le trae.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, el Grupo Regionalista lo que entiende, que el plan de trabajo se debe someter a encuadrar esas...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sí, a eso íbamos ahora, pero primero quería conocer si había algunas propuestas por escrito, ya articuladas, con calendarios y demás, para que sirvieran de base de liberación.

Entonces a la vista de que hay un único proyecto escrito, quedará unido a los documentos de la Comisión y a continuación les voy a explicar tal y como yo creo que debe ser la estructura o el formato de esta Comisión, hasta llegar a redactar un plan de trabajo. El plan de trabajo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.2 del Reglamento y el punto quinto de las normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de esta Comisión, debemos elaborar en el plazo de siete días naturales, que vence precisamente en el día de hoy.

No obstante les recuerdo que caben modificaciones posteriores, datos, informes, documentos, en definitiva lo que se quiera.

Entonces, ya conocidos las propuestas estructuradas que hay, lo que entiendo que procede es que cada Grupo disponga de un plazo, de un tiempo, creo que quince minutos sea suficiente, dada la amplitud de documentación y la amplitud de comparecencias, para que explique y defienda lo que cree que se debe hacer, bien sea defendiendo cada Grupo en sí mismo ha propuesto o bien criticando u oponiéndose a lo que conoce que han propuesto los demás Grupos.

Con posterioridad creo que lo normal y lo bueno para la correcta deliberación es establecer un periodo, una suspensión si lo piden los Grupos, de unos 20 minutos, para que cada uno puede considerar lo que ha escuchado de los demás. Y a continuación pasaríamos a la fijación de posiciones.

Pero bueno, en este momento lo que procede es que cada Grupo exponga lo que estime oportuno sobre el plan de trabajo, a cuyo efecto doy la palabra por tiempo máximo de 15 minutos a la representante del Grupo Socialista, D.^a Cristina Pereda.

Tiene la palabra por quince minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Bueno, pues comenzar con el mismo planteamiento que manifesté en la constitución de la Comisión.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 112

12 de febrero de 2013

Página 2533

Por supuesto me ratifico en lo dicho en aquel momento. Estamos ante un circo mediático, un circo mediático organizado por el Partido Popular, con una sola finalidad, la finalidad de tapar una gestión nefasta del Gobierno del Sr. Diego. Una gestión nefasta en la que está llevando a Cantabria a situaciones límite, donde los recortes a la ciudadanía en sanidad, en educación, en dependencia, en donde estamos llegando casi a los 60.000 parados, parece no preocuparle al Sr. Diego ni al Grupo Popular.

Tapar pues sus indecencias, tapar sus miserias, tapas las corruptelas que tiene el Partido Popular. Seguimos pensando, lo dijimos en la constitución de esta Comisión y es lo que seguimos pensando en este momento, qué se pretende con esta Comisión.

Pensamos que lo que tendría que estar haciendo el Partido Popular, como Grupo que apoya al Gobierno, es exigir y digo la palabra y enfatizo en ella, exigir del Sr. Diego, Presidente del Gobierno de Cantabria y Presidente del Partido Popular, que aclare la situación gravísima por la que está pasando el Partido en este momento, el Partido Popular, con el caso Bárcenas.

Un senador, que desde luego no le puso el Partido Socialista. Un senador corrupto que fue nombrado por la dirección del Partido Popular, que nos le emplumaron, que el Sr. Diego repitió en el Parlamento, y además a instancias de esta Diputada, que ponía la mano en el fuego por él. Con unos apuntes que han aparecido en los medios de comunicación de esa trama corrupta, posiblemente o supuestamente de financiación ilegal del Partido Popular. Apuntes que en ningún momento se han clarificado y pensamos que lejos de estar montando este circo, lo que tendrían que estar es investigando usted esta situación, porque tienen ustedes un gravísimo problema.

Y el problema le tiene el Partido Popular, lo que pasa es que el problema que tiene el Partido Popular, el gravísimo problema que tiene el Partido Popular, tiene su traslación en la ciudadanía y eso, pues es gravísimo.

Por eso pensamos que no nos corresponde hacer planes de trabajo de algo con lo que hemos manifestado que estamos en total desacuerdo.

Sí es cierto que exigimos nuevamente la documentación bien clasificada, de todo aquello que obre en poder del Gobierno referente a CANTUR. Y que nos reservamos el derecho a citar, si lo consideramos oportuno, a lo largo de las comparecencias, la comparecencia de alguna persona.

Y siguiendo con, pues un poco con las declaraciones del propio Partido Popular, poner de manifiesto que estamos de acuerdo con lo que dijo el Presidente del Parlamento. El Presidente del Parlamento ha dicho recientemente que había que investigar y que había que investigar muchísimo más de lo que se hace.

Mire, en esto estamos de acuerdo, porque tienen ustedes casos suficientes como para investigar. Por ejemplo, hoy creo que se va a ver en el Astillero el caso de un dinero malversado, cobrado a la ciudadanía, no pagado a las arcas como tenía haber sido. Podían ustedes, por ejemplo, investigar eso. Tienen ustedes muchos casos para investigar, además del caso Bárcenas, el caso Gürtel, etc., etc., etc.

Miren, decía en la constitución de esta Comisión, que las Comisiones de Investigación están precisamente para recabar información. Una información que ya tiene el Gobierno, por eso, precisamente por eso, no existe ningún precedente en la historia democrática, en que quien llega al Gobierno se dedique a investigar, precisamente al Gobierno anterior. No existe ningún precedente democrático, porque ya obra toda la documentación.

Y en el supuesto de que en esa documentación se diere algún caso digno de llevar a los tribunales, lo que tendría que hacer el Gobierno, en lugar de crear una Comisión de Investigación para esto, ya les digo que tienen otros motivos para investigar, es llevarlo directamente a los tribunales.

Dicho esto, pienso que tanto con esta Comisión, como con las actitudes que se están teniendo últimamente, están ustedes desprestigiando a esta Institución.

El Parlamento, por lo menos lo que piensa esta Diputada, es que es lo más sagrado de la democracia. Es la institución más sagrada de la democracia. Es la institución que representa la ciudadanía, que con su voto nos ha elegido. Y ustedes están convirtiendo a este Parlamento en un circo permanente, ya no solo con esta Comisión que también, que también sino por la actitud que mantienen y a la que están llevando a todos los plenos, desde la Presidencia del propio Parlamento, jaleado además por la oposición y por los Diputados de la oposición.

Es una vergüenza lo que está pasando aquí, yo llevo diez años en este Parlamento y no lo había visto nunca. Yo nunca había visto un Presidente de parte. Un Presidente de una institución que amordace a los parlamentarios, que les diga de qué pueden o de qué no pueden hablar. O sea, estamos llegando a unos extremos insólitos, insólitos en lo que es la democracia.



Insólito también las declaraciones del propio Presidente del Gobierno dirigiendo o intentando dirigir esta propia Comisión. Y eso ha salido en prensa, eso ha salido en prensa.

Y ustedes sumisamente, no sé si intentando hacer méritos pensando en las próximas listas y a ver quiénes van los primeros, porque son los que podrían salir, no vaya a ser que el resto se quede fuera, pues muy solícitos aceptan lo que les dicen desde la dirección del Partido Popular.

Pero miren, eso supone una pérdida de dignidad personal, de dignidad personal porque no todo vale, no todo vale, no todo vale en política, no todo vale cuando uno milita en un Partido y lo que uno no puede hacer, lo último que haría yo sería perder la dignidad. Y es lo que están haciendo ustedes, lo que pasa que se están llevando por delante también la dignidad de la Institución.

Ayer hemos asistido a un incidente lamentable, lamentable en este Parlamento, lamentable en donde la chulería y la prepotencia del Presidente del Gobierno Regional se pone de manifiesto sin ningún escrúpulo y sin ninguna vergüenza públicamente en un Pleno. De verdad Señorías, si yo fuera miembro de ese Partido lo menos que hubiera hecho es pedir una reunión al finalizar para decir que esto no vuelva a suceder.

Y tenemos el caso del Presidente del Parlamento..., bueno olvidaba otro ejemplo, otro ejemplo de lo que supone chulería y prepotencia. Hace una semana en las puertas de este Parlamento había unos trabajadores, los trabajadores de SNIACE, que estaban reclamando su derecho a exigir del Gobierno Regional que defendiera su puesto de trabajo. La respuesta fue la mirada desafiante en pie delante de ellos, por parte del Presidente del Gobierno.

Estas cosas, Señorías, es que no se han visto nunca, es que no se ha visto tal prepotencia por parte de un Presidente de Gobierno ni por parte de un Presidente del Parlamento de tal calibre, jamás.

Yo pienso que con la actitud que están teniendo en este momento están ustedes haciendo flaco favor, flaco favor a la vida democrática, y están haciendo ustedes flaco favor precisamente a eso que piensa la ciudadanía de los políticos; flaco favor, ustedes se están cargando absolutamente todo.

De verdad que si hay algo que en este momento le haga a uno sentirse triste y realmente triste y se lo digo sinceramente, al margen de lo que pueda ser una intervención, no, no, se lo digo con todo el sentimiento del mundo, de una Diputada que piensa que está aquí para mejorar la vida de los ciudadanos y que se encuentre con la prepotencia y la chulería de un Partido Popular, que lo que hace es aplicar medidas preventivas de agresión ante lo que se le viene encima.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra para intervenir por tiempo de quince minutos, el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Presidente.

Mire, una cuestión de orden que le quería plantear ya de inicio. Usted nos ha dicho hace unos minutos, que nos daba 15 minutos para plantear un plan de trabajo o criticar los planes de trabajo, si no le he entendido mal.

Claro, criticar los planes de trabajo de quién, si no les conocemos todavía. Es decir, la mecánica de la Comisión no se ha expuesto tácitamente aquí previamente, por lo tanto, difícilmente podemos criticar si nos gusta la metodología o no. Por lo tanto, obviaré lo de criticar, no voy a criticar a nadie.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Entonces es una cuestión de orden, le voy a contestar en el acto.

Ante la Mesa se han presentado tres propuestas, que lógicamente son las que se incorporan a los planes de trabajo, aceptando las propias y aceptando o denegando parte de las ajenas.

El material para ello es suficiente,

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vamos a ver...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ...perdone, para esta primera intervención y luego, por eso se ha dicho que se hará un receso una vez escuchadas las partes y se repartirán los planes que se han presentado, para antes de fijar posiciones, tener un segundo turno.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 112

12 de febrero de 2013

Página 2535

Por lo tanto, las garantías de conocimiento de lo que aquí venido, son totales, siempre y cuando se hayan querido estudiar previamente las propuestas efectuados.

Y bueno, no quería interrumpirle, pero como cuestión de orden había que contestar en el acto.

Puede usted proseguir.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Si hay o no hay garantía, Sr. Presidente, lo veremos un poco más adelante. Eso está claro, de momento todavía no tenemos que poner en tela de juicio nada. Con seguridad que un poco más adelante sí.

Pero el principal, lo que se ha acordado en la Mesa el otro día, ha sido..., el principal que se ha planteado ha sido solicitar una prórroga de dos meses más con el voto en contra mío, le recuerdo, en la Mesa. En la Mesa no se debatieron más planes de trabajo, se iban a traer a la comisión, se acordó traerlos a la comisión.

Y vuelvo a insistir en lo que le he dicho. Plantear el plan de trabajo, pues podemos plantear el plan de trabajo. La segunda parte, que no me importa que lo haya dicho, pero que le estaba diciendo que no haré uso de ello, porque no puedo criticar los planes de trabajo de nadie, dado que no les conozco todavía; pues era una cuestión de orden que le quería enfatizar y que ya está dicho.

Bien. Yo podría criticar en todo caso, por criticar algo, pues esta gran cantidad de documentación que todos hemos pedido, sobre todo después de oír ayer al Consejero, Miguel Ángel Serna, ¿no?, que traslada la responsabilidad a los funcionarios.

Y sin embargo aquí, en las peticiones de personal, les ha faltado añadir al Rey, porque por lo demás, están en orden en la pirámide hacia arriba llegan al Presidente del anterior Gobierno, en fin, Consejero, etc. etc., todo Se les ha olvidado citar a los funcionarios, porque según el Sr. Serna son los que mandan en la Consejería, por lo menos en la de él, eso nos decía ayer. De manera que puedo criticar estas cuestiones.

Pero sí quería hacer algunas matizaciones ya de entrada. Mire, espero que el Grupo Popular y yo no voy a hacer una crítica de si esto es un circo o no lo es, me lo guardare, espero que traigan a esta Comisión, aquellas cuestiones en las que se pueda entender que hay indicios de ilegalidad y no otras cuestiones que ni siquiera rayen en eso. Porque esto es una Comisión de Investigación y quienes han puesto en tela de juicio la honorabilidad de las personas, es en concreto un Grupo Político, que los demás no hemos puesto en tela de juicio la honorabilidad de nadie relacionado con CANTUR, ha sido el Grupo Popular.

Bien, espero que se limiten a traer y a debatir en esta comisión, esas cuestiones. Porque cuando se investiga algo es porque hay indicios de algo y ese algo no puede ser más que delito. Puede ser..., en esa línea tenemos que ir.

Pero no voy a admitir, ya se lo adelanto, otro tipo de -ahí sí que lo podríamos encuadrar en el circo- en que, si como hizo la Consejera de Presidencia el otro día, pues un día un Consejero fue a comer y tomó no sé qué vino.

No, con eso, no cuenten conmigo, para bobadas de ese tipo y para tonterías de eso, que no son delito, que podrán ser otra cosa, falta de ética o lo que sea, pero esta Comisión no se ha hecho para eso. Se ha hecho en base a unas acusaciones. De hecho, parte de las personas que ustedes citan ahí, alguno está ya en los tribunales y espero que también en esa línea de trabajo se respete aquellas cuestiones que ya están en los tribunales, porque alguien las ha llevado, que no somos nosotros.

Así es que vayamos en este primer avance que le digo, de ese plan de trabajo, pues ya les estoy adelantando. No voy a entrar a debatir cuestiones que no constituyan delito o supuestamente delito. Ni voy a entrar tampoco a dirimir cuestiones que ya están en los tribunales, porque sería una falta de respeto a los tribunales. Nosotros no somos nadie.

Y como muy bien decía el Presidente hace unos días, es que esta Comisión no es un tribunal. No es una Comisión para investigar, para investigar cuando algo se investiga es porque alguien levanta el dedo acusatorio, y cuando levanta el dedo acusatorio tiene que asumir toda la responsabilidad de ese dedo acusatorio. No vaya a pesar como con la otra Comisión, que se acusó a todo el que se pasó por aquí, pero luego no fueron todos los que están de alguna manera podíamos decir encausados. Lo que pasa es que a la otra parte, los que levantaron el dedo no se ha marchado ninguno.

Espero que tengan conciencia de que si a toda esta gente que, supuestamente les estamos poniendo, solamente por venir aquí se le está poniendo, se le pone a la gente en un brete. Y aquí hay firmas comerciales, hay firmas comerciales que probablemente no tengan pues nada que ocultar, pues claro que no. Pero se les pone en el brete solamente por el mero hecho de citarles aquí.

Y claro yo intento trasladar eso. Oiga, que asumimos una responsabilidad con traer aquí a personas y a firmas comerciales, que si luego nada tienen que ver en este asunto, ¿quién les va a indemnizar por esa coletilla de "cuando le llamaron por algo será"? Esto es así de grave. Y he visto algunas firmas comerciales.

Ellos sabrán lo que tienen que hacer, si vienen, si no vienen, si hablan, si no hablan. Venir tendrán que venir, porque les obliga la ley, pero luego las acciones oportunas que puedan tomar es problema de ellos. Lo que quiero trasladar ya de entrada es que este Grupo no va a entrar en esa línea de desprestigio de nadie por el mero hecho de venir aquí no nos quepa duda, no nos queda duda que se daña un poquito la imagen, que se pone en entredicho. Y que nos centremos absolutamente en aquellas cuestiones que alguien, que son ustedes que han levantado el dedo, puedan entender como delictivas.

Pero no me vengan con frivolidades. No me vengan con que si una vez no sé quien se quedó en un hotel de cinco estrellas, que parece que no sería la primera vez. No. Miren, los tiempos ya sé que han cambiado y que ahora es muy fácil vender que es que una vez uno comió un barquito de angulas; eso es muy fácil venderlo ahora, cuando hay muchísima gente pasando hambre. En las épocas de bonanza nadie se fijó en eso.

Y veníamos de otras épocas de bonanza, donde gobernábamos con ustedes y yo conocí esa metodología. Yo conocí esa metodología en otras épocas de bonanza. Y si quiere más adelante seguro que se las puedo decir, hasta en qué restaurante y todo y quién presidía la Mesa.

Si de eso podemos hablar, pero yo creo que no es conveniente. Yo creo que eso es entrar en un camino absurdo. Que ahora alguien gaste dinero en cosas, que podemos entender hasta cierto punto superfluas, claro, ahora está muy mal visto. Pero no nos olvidemos que hasta hace cuatro días era época de bonanza y nadie se fijaba, pues si un determinado Consejero se quedaba en Madrid en un hotel de tres estrellas, de cuatro o de cinco. No se fijaba nadie, ahora sí. Claro, es que ahora la situación es muy difícil y por tanto llaman estas cosas mucho más la atención.

No quiero entrar en esa línea, porque si entramos en esa línea entonces vamos a investigar, pero no vamos a investigar una época. Por qué una época, Por qué un momento dado. Porque si lo que investigamos es una falta de ética de un político, no de político no, de los políticos, pues entremos a la falta de ética de, si quieren desde que se inició la Comunidad Económica..., la Comunidad Autónoma de Cantabria, a mí me da igual. Entonces les acepto dos meses, dos años, lo que usted quiera y empezamos a traer aquí facturas desde que Cantabria es Cantabria. Y vamos a ver lo que sale. Vamos a ver lo que sale. Porque tirar la piedra creo que ningún exmiembro de los Gobiernos de Cantabria esté en posición de hacerlo. Ninguno, ninguno, ninguno, en el sentido que estoy dando a las cosas. En el sentido que cuando viajaban pues viajaban con todas las comodidades y nunca este Parlamento les puso cortapisas a ningún Gobierno, para que así lo hicieron. Al contrario, nos ha parecido bien que fuesen en avión, que fuesen a un hotel adecuado, etc., etc. Porque al fin y al cabo representaban al pueblo de Cantabria.

Y tampoco le recriminamos nunca, a ningún Consejero del anterior Gobierno ni de los anteriores que comiesen en un determinado restaurante de Santander. Nunca se le recriminó, porque entendíamos que estaba representando a todo un Gobierno en esas gestiones.

Hoy en día las cosas han cambiado y es cierto que se ve desde otro enfoque. Pero no entremos por ese camino, no entremos por ese camino porque entonces, pues debiéramos de ampliar mucho más la óptica, mucho más la visión y si nadie tiene miedo y si nadie tiene nada que ocultar pues entonces ampliar..., no, no, no al 2003, a 1995 si quieren, empezamos por ahí y lo llevamos cronológicamente hacia delante y hablamos si alguien estuvo en Berlín o no estuvo en Berlín, y hablamos si comió o no comió y hablamos de todas esas cosas.

Pero entonces yo no quiero, le advierto que yo no quiero, que este Grupo no quiere, pero sí quiere delimitar entonces aquí el debate a aquellas cuestiones en las que parece que presuntamente alguien ha delinquido, solo absolutamente eso. Porque traer aquí a señores y empresas que a lo mejor se van igual que han entrado, que no han aportado nada y que nada han tenido que ver con esto, tiene un coste para ellas, tiene un coste para ellas, no es gratuito para ellas y por lo tanto exijo la responsabilidad por el citador a que asuma la parte que le corresponde.

Porque, insisto, puedo entender que se traigan políticos, pero traer firmas comerciales que luego pueden salir de aquí como han entrado, sin aportar absolutamente nada ¿quién va a asumir esa responsabilidad? ¿quién va a asumir? Porque yo provengo de ese mundo y sé lo que pasa, ya quedará marcado con que esa empresa fue llamada a declarar a la Comisión de CANTUR.

Les pido prudencia en esas cosas y que nos centremos exclusivamente por lo tanto en aquellas cuestiones que sean realmente motivo de debate, y no decir (...) y zarandaja porque si es así, tengo que exigir que se abra el abanico. Y a lo mejor les pediría que ya que presume la Consejera de Presidencia de comer pinchos de tortilla, quiero saber si tenía gambas dentro o solo huevo, por decir una tontería más, porque muchas de las que se van a decir aquí ya presagio que van a ser muchas tonterías las que se van a decir aquí, pero el caso es lanzar un mensaje mediático, etc...

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 112

12 de febrero de 2013

Página 2537

Pues mire, no sé si come un pincho de tortilla, desde luego de comer pinchos de tortilla no está, de dieta tortillera no la veo, pero en fin, me gustaría saber si es con gambas, si es con jamón serrano o es con jamón ibérico o es con no sé qué.

Y no, no quiero entrar en ese camino porque me parece absurdo entrar en esas tonterías. Hoy en día tal y como están las cosas, es que a lo mejor no tenían que comer ni el pincho de tortilla, a lo mejor no tenían que comer ni el pincho de tortilla; pero mire usted jamás seré yo el que diga una tontería de ese calibre, ya entiendo que en otro tiempo, en tiempo de bonanza se haya viajado y se haya mantenido una relación social acorde con lo que representaban y eso no lo quiero debatir, ya se lo adelanto, aquellas cuestiones que alguien aquí ha levantado el dedo y ha acusado que las traiga, las investigamos.

Y por eso aprovecho y ya termino, para decirle que no necesito dos meses más, no necesito dos meses más precisamente por lo que le decía antes también, porque provengo de donde provengo si quiere empezamos a las 6 de la mañana y acabamos a las 12 de la noche todos los días, lo he hecho durante 20 años de mi vida así que estoy dispuesto a ello y el que no tenga esa capacidad que abandone la Comisión y que manden a otro, pero si es por mí, ya sabe a las 6 de la mañana nos vemos aquí, hacemos un receso para un café y una comidita y seguimos hasta las 8 o las 9 de la noche, no tengo ningún problema.

Por eso ya le adelanto que me opongo a ampliar con fines políticos, porque no tiene otro sentido, el plazo de esta Comisión.

De momento no puedo plantearles más, porque cuando conozca su plan de trabajo, cuando conozca su posición sobre lo que evidentemente la que han planteado los otros Grupos que la conocen y que me temo lo peor, es cuando en la segunda parte le podré hacer una crítica concreta de eso que ahora mismo solo presumo, no puedo afirmar. Pero me temo lo peor con respecto a la documentación que hemos solicitado el resto de Grupos.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz por su aportación a los trabajos de esta Comisión.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, sin perjuicio de que diga lo que estime oportuno, en principio para explicar su plan de trabajo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente.

Me resulta bastante triste comprobar la falta de respeto absoluta que el Grupo Socialista hoy nuevamente demuestra hacia la labor parlamentaria.

Es difícil de entender cómo se puede criticar hasta al Presidente del Parlamento por ejercer su labor, venir a hablar de un calendario de trabajo que yo es lo que venía a hablar, pero no puedo evitar responder a las acusaciones del Partido Socialista; venir a hablar de un calendario de trabajo de una Comisión de Investigación y dar un mitin más propio del 36 que del año 2013.

Y encima dar un mitin, en donde la mentira o la ignorancia, que no sé qué es peor, demuestra que al Partido Socialista no le interesa ni le ha interesado ni le va a interesar la verdad. Porque usted ha afirmado aquí mismo, hace breves momentos, que no existe, que no existe precedente parlamentario de una Comisión de Investigación de un Gobierno, del Gobierno anterior ¿Y la comisión de los ERE de Andalucía, qué es?, ¿eso qué es?, ¿no es una comisión de investigación por un desfalco de mas de 1.000 millones de euros en los ERE, en los parados de Andalucía, que está llevando a cabo el Gobierno Andaluz? ¿o eso a usted no le parece...? Bueno, evidentemente querrá borrarlo de su memoria, porque eso sí que es un pufo planetario, 1.000 millones de euros, pero debe ser que no existe para usted esa Comisión.

Como también ha habido Comisiones de Investigación sobre el Prestige y ha habido Comisiones de Investigación sobre el 11 M y ésta es otra más.

O sea, que no mienta, si no tiene argumentos, por lo menos cállese, pero no mienta ni manipule la verdad.

Aunque claro, quizás la Comisión de Investigación de los ERE de Andalucía, para usted no es una Comisión, es una pesadilla o es un mal sueño.

Respecto a..., nuevamente vuelve a lanzar injurias sobre el Partido Popular y que el Parlamento tiene que investigar lo que tiene que hacer el Partido Popular. Oiga, yo no le voy a decir, no voy a venir aquí ni vamos a plantear nunca una proposición de ley ni una pregunta al Parlamento, para decir o preguntar que si los billetes que contaba el Sr. Blanco en una gasolinera eran de 500, de 100 o de 50 euros. Eso lo tendrá que delimitar los jueces y en su caso su Partido, si le interesa. Por cierto, que era Ministro de Obras Públicas en ese momento.



Pero no vamos a venir aquí a preguntarle al Parlamento de Cantabria por algo que le atañe a su Partido y que está subyudice. Pues como comprenderá el Parlamento está para cosas más serias, que para entrar en la bronca política que a ustedes tanto, parece que les gusta.

Y luego hace una mención usted a la actitud del Presidente del Gobierno, le llama chulo y prepotente, porque habla con el Comité de Empresa y con los trabajadores de SNIACE.

Mire, fíjese si es chulo y prepotente, que ha conseguido del Ministerio, una reducción del céntimo verde en un 77 por ciento, que afecta directamente a SNIACE. Eso es lo que ha conseguido el Presidente del Gobierno.

Ustedes con la Ministra Narbona, ¿no se acuerda? ¿se acuerda, no, de su Ministra socialista, la Sra. Narbona o también tiene una falta de memoria como en los ERE de Andalucía? La Ministra Narbona habló multitud de veces de que lo que había que hacer con SNIACE era cerrarla. Ahora ustedes vienen de dignos a intentar salvar SNIACE, cuando han llevado toda su vida intentando hundirla. Y cuando el Gobierno del Partido Popular consigue una medida favorable a los intereses de SNIACE, todavía usted le llama chulo. Sinceramente, bastante triste.

Y respecto a sus comentarios sobre el Presidente del Parlamento, pues vuelve a hacer lo mismo. Es decir, desprestigiar, intentar desprestigiar la labor de un Presidente, basado en una actitud de un compañero suyo de Partido, que se cree por encima del bien y del mal. Y que no conoce el reglamento parlamentario y se cree que le puede decir a él, al Presidente del Parlamento, qué es lo que tiene que hacer y cómo llevar un debate.

Pero como ustedes es lo que quieren, porque como no tienen iniciativas y no tienen proyectos, lo único que quieren es bronca, pensando que la bronca les va a venir bien; pues siguen con esa historia. Y ayer hubo otro lamentable espectáculo, por parte del mismo Diputado, provocando, provocando al Presidente del Parlamento y bueno, eso es su forma de actuar. Bueno, pues que sigan así, irán de victoria en victoria, como suelo decir yo, hasta el Grupo Mixto en las próximas elecciones, pero eso es un problema suyo, no es mío.

Y respecto a lo que ha comentado el Partido Regionalista, yo espero, espero, sinceramente, sinceramente, que en su réplica pida disculpas públicamente, públicamente a la Consejera de Presidencia por el comentario lamentable, lamentable, que ha hecho anteriormente. Si no lo pide, demostrará que usted es una persona bastante mal educada y que no tiene respeto ni siquiera por un miembro del Consejo de Administración.

Y aunque solo sea por las personas que tiene a su lado, debería disculparse por el comentario que ha hecho de la Consejera de Justicia, espero sinceramente que en el turno de réplica lo haga.

Aparte de eso estoy totalmente de acuerdo con usted en que los que van a venir aquí a declarar a la Comisión, primero no son imputados, las empresas que vienen, los proveedores que van a venir en absoluto tienen que estar preocupados porque se dañe su imagen. Lo que tendrán que venir simplemente es a explicar porqué y cómo y en qué condiciones han contratado con la Administración y con CANTUR y tendrán que dar sus explicaciones.

Como también pediremos explicaciones a quién les contrató y porqué, pero eso no tiene que ser un desprestigio en la empresa, no hay ningún problema, yo no le veo ningún problema.

Me hace mucha gracia que comente usted lo de las comidas..., bueno por cierto, que se coge antes a un mentiroso que a un cojo y yo no sé si ustedes son cojos, regionalistas, mentirosos, no sé lo que es. Pero usted ha insinuado un viaje de una persona que no ha estado nunca en Berlín, entonces tendrá que probarlo ¿no?; sí, usted ahora mismo lo ha insinuado y su compañero ayer lo dijo en el pleno del Parlamento..., Sr. Piñeiro, sí, sí lo acaba de insinuar ¿o tenía Alzheimer? ¿no se acuerda que lo acaba de insinuar de un viaje a Berlín? Pues usted y su compañera, su compañera ayer en el Pleno habló del Sr. Piñeiro cuando el Sr. Piñeiro no ha estado jamás en Berlín; tampoco pido que se vaya a disculpar, porque como no lo hacen nunca, tampoco creo que en esta ocasión vayan a reconocer un error, antes muerto que sencillo. Pero ésa es su forma de hacer la política y la bronca, ésa es la bronca parlamentaria que plantean.

Me hace gracia sinceramente que hable usted de que bueno las comidas que antes eran ahora ya no son admisibles. Quizá es por la actitud que tiene ahora su Secretario General que es el (...) de la honradez y de la austeridad. Qué quieren que no les recuerde lo que comía y bebía cuando era Presidente del Gobierno, o cuándo comía y bebía era bueno y ahora es malo y ahora él no deja comer ni beber a nadie ¿eso es lo que le teme usted? No se preocupe que en esta Comisión los gastos indecentes son gastos indecentes, lo ha dicho usted, no son delito, ustedes de eso tienen para escribir un libro.

Aquí estamos para determinar..., yo sinceramente, fíjese que no había pensado ni en las comidas, pero ya que me ha dado usted la pista y tanto miedo que tiene, tanto miedo que tiene pues tendremos que hacer especial hincapié en las comidas que haya podido pagar CANTUR.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 112

12 de febrero de 2013

Página 2539

¡Hombre! a lo mejor se refiere a los gastos de FITUR, pero eso no es una comida eso es una bacanal, pero si usted se refiere a los gastos en comida de FITUR, evidentemente que vamos a preguntar por ellos, porque oiga una cena de 60.000 euros o 70, 80 o 90.000 euros en Madrid, que parezca más una boda que un acto público, pues habrá que explicar el porqué. Como comprenderá si se refiere a eso, pues en eso sí que estamos de acuerdo.

Y luego sinceramente respecto al plan de trabajo que planteamos, nosotros creemos que hay una serie de hechos que deben de ser investigados en cuatro bloques básicamente, como hemos comentado en anterioridad. Uno en sí mismo es la operación de compraventa de acciones del Racing de Santander, por la propiedad y la titularidad de CANTUR en esa operación, y luego hay una serie de obras que deben de ser explicadas por los responsables en ese momento y también por aquellos proveedores que realizaron esas obras.

También habrá que explicar la política de personal llevada a cabo por CANTUR y también por supuesto tendrá que haber una explicación de actuaciones con determinados proveedores que sinceramente nos llevan chirriando muchas veces. Y que esto no es un planteamiento que salga de la noche a la mañana, esto se basa en las auditorías existentes de CANTUR, una de ellas realizada por funcionarios del Gobierno Regional en su época de Gobierno y que recuerdan, si no se les va la memoria como en los ERE y demás, y les recuerdan que mandaron mutilar al Parlamento. Y en esa auditoría se reflejan graves irregularidades tanto en contratación, como en personal, como en proveedores.

Y la siguiente auditoría que se plantea, la que plantea el nuevo Gobierno de gestión vuelve a incidir en las mismas. Son dos auditorías diferentes que inciden en los mismos problemas: proveedores, Racing de Santander, obras y personal. Y esos son los elementos que nos llevan a llamar a, creo que son aproximadamente 40 personas, en las que incluimos las peticiones de comparecencias que el Grupo Regionalista solicita. Y nos lleva llamar a esta Comisión a esas personas para que expliquen su (...)

Del Partido Socialista nos hubiera gustado que hubieran hecho más que un brindis al sol en la petición de información, pero bueno, no le podemos aceptar esa solicitud, porque no tiene ningún sentido, pero del Partido Regionalista aceptamos las peticiones de personas a declarar. Y también asumimos, en parte, la solicitud de información, de documentación que el Grupo Regionalista solicita.

Y en el escrito que plantea el Grupo Regionalista, pues a excepción de los puntos 1, 2, 3, 5, 6 y 7 de la solicitud Regionalista, con el resto estamos de acuerdo en cuanto a la documentación que solicita.

Y sinceramente, hemos planteado el calendario de trabajo con un objetivo. Por un lado, no saturar tampoco al Parlamento todos los días con una Comisión de Investigación, todos los días, que no me parece, no es práctico ni aconsejable. Y el calendario se plantea, que le hemos planteado para que a mediados del mes de mayo estén terminadas todas las comparecencias y que podamos tener unas conclusiones de la Comisión, en este periodo lectivo, hasta junio.

Y nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Conviene ahora hacer entrega del único plan de trabajo presentado a los demás Grupos.

¿Hay copias suficientes para...?

Bueno, hacemos un receso de 20 minutos. En ese intervalo se le entregará..., ¿de más tiempo quieren ustedes? ¡Ah!, ¿prefieren que sea de 10 minutos?, pues estupendo. Vamos, la Presidencia plantea 20, porque como son tantas comparecencias y tanta documentación, en garantía de los diversos grupos. Ustedes prefieren que sean 10, la Presidencia no tiene inconveniente en reducirlo a 10.

Vale pues 10 minutos, aparte de dos, para repartir los documentos, quince minutos en total y se convoca nuevamente para las once y media.

(Se suspende la sesión a las once horas y catorce minutos)

(Se reanuda la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): (desconexión de micrófonos) Comisión, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, a fin de que las partes personadas, procedan a la fijación de posiciones, por un tiempo, entiendo que máximo de diez minutos, si no se agotan, lo que uno quiera, pero máximo diez minutos.



Y el turno se empezará como es lo normal, por el Grupo Socialista, a cuyos efectos tiene la palabra, D.^a Cristina Pereda, por el tiempo máximo indicado.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, gracias.

Bueno, me ratifico en todo lo que he dicho anteriormente y solo hacer dos puntualizaciones al Portavoz del Partido Popular.

Desafío del Presidente del Gobierno a los trabajadores de SNIACE sí, hablar con ellos no, hablar con ellos no. En ningún momento estaré yo en contra de que hable, de que dialogue, de que busque soluciones. Si para eso está, si para eso está. Pero desde luego me van a tener siempre en contra, que tengan actitudes chulescas y lo repito, desafiantes y es como se quedó mirando. Y no lo digo yo solo, lo recogieron los medios de comunicación, lo recogieron los medios de comunicación, y lo titularon así: "Actitud desafiante del Presidente del Gobierno".

En cuanto a los ERE, los ERE los plantea la oposición al Gobierno, los que usted ha mencionado.

Documentación. No está de acuerdo con la documentación que pedimos, porque dice que es genérica. Claro, indudablemente, queremos tener lo mismo que tiene el Gobierno y que tiene el Partido Popular. Es lo que queremos tener y me ratifico precisamente en ello.

En cuanto al calendario que han presentado, no estoy de acuerdo con el calendario. Estoy de acuerdo con lo que ha planteado el Grupo Regionalista, de que no se trata de dilatar en el tiempo este circo -eso ya lo digo yo-, no se trata de dilatar en el tiempo este circo, que es lo que pretenden ustedes con el calendario que nos han pasado.

Que dure lo más posible. Tienen entretenida a la opinión pública y siguen ustedes tapando sus miserias con una Comisión que se alarga en el tiempo. No, desde luego, con este planteamiento está claro que vamos a votárselo en contra.

Tiene que terminar cuanto antes y si lo tienen ustedes tan claro, no entiendo por qué tienen que dilatarlo de esta manera, contra primero termine, mejor, porque además primero podrán adoptar ustedes las medidas que consideren oportunas.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes) Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos por el Grupo Regionalista, por el mismo tiempo de diez minutos máximo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí. Bien, como le decía antes al Presidente, es evidente que hasta tal punto teníamos pocas posibilidades de que prosperase nada, que sin haberse votado la ampliación del tiempo de esta Comisión, el Grupo Popular lo da por hecho. Porque en el calendario nos trasladan comparecencias ya a mayo. Así que lo daban por hecho si ni siquiera haberse debatido.

Ese está claro cuál es las posibilidades que tenemos y cuáles es la posibilidad de consenso que hay.

Y vuelvo a reiterarles ese ofrecimiento que les he dicho, porque es curioso, hay cosas que son curiosas y que están hechas -digamos- que con mala leche y luego si quiere el Portavoz que me diga que me retracte. Está hecho con mala leche esto. Hay cosas que están hechas con mala leche

¿Por qué se marca una pauta de martes-jueves, martes-jueves, martes- jueves, martes-jueves, excepto uno, ¡coño!, que viene el viernes ¡qué casualidad! Será un descuido del Grupo Popular o será muy intencionado A mí me da la impresión de que está intencionado.

Y yo digo. Mire, ¿qué pasa los miércoles?, ¿qué pasa los miércoles, que no venimos al Parlamento algunos o qué? Porque yo vengo todos los días. Por lo tanto, podemos comprimir este calendario añadiendo un día más y respetamos, seguramente el plazo que nos da la ley.

Y tampoco estoy de acuerdo en otro matiz que hacen, el otro matiz que hacen. Hacen ustedes mención aquí en un punto a GFB. Y se remiten a las comparecencias de GFB. Pero dicen, ahora ya meten una variante, ahora ya el compareciente viene, se sienta ahí, se sienta ahí, como se sentaban entonces, se les daba la opción a que explicasen su implicación, su gestión en GFB y luego le hacíamos las preguntas, incluso el compareciente tenía un segundo turno, digamos, de matizar alguna cuestión, si así lo deseaba. Y después se hacía, si se entendía un segundo turno de preguntas y se cerraba con las conclusiones.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 112

12 de febrero de 2013

Página 2541

Ahora ya no. Ahora quieren que empecemos haciendo preguntas. Pero claro, ya he visto que han retirado a "Panadería Cuca" han retirado la petición de panadería Cuca. ¿que si se sienta ahí panadería Cuca ¿qué le tengo que preguntar?, ¿qué tal pan hace? Porque no sé quién es, porque no tengo ni idea quién es. Y como panadería Cuca varios de los 39, no digo todos, digo varios de los 39 solicitados.

Entonces, si primero no me explica quién es, qué pinta aquí, por qué se le ha citado o qué entiende qué gestión ha hecho él con CANTUR o qué relación tiene con CANTUR, no se me ocurre preguntarle nada.

Porque hay otra empresa citada, y por cierto aprovecho para decir que lo siento, pero yo sí creo que se les perjudica de alguna manera. porque aunque se piense que no con solo traerlos aquí; pero hay en concreto una empresa que citan, Construcciones Aníbal, por citar una, pues qué quieren que les pregunte, ¿de puente que hicieron en Corrales hace 10 años? Porque yo en principio no tengo porqué saber qué relación ha tenido con CANTUR, que me lo explique y en función de que me la explique ya le haré las preguntas pertinentes, ya le haré las preguntas pertinentes.

Por eso no estoy de acuerdo con ese cambio de orden que se plantea, porque esto va a dar lugar a que no haya preguntas, a que algún compareciente no conteste, y además se marche de aquí sin que nos enteremos a qué vino y cuál era su labor y su gestión con CANTUR o su relación con CANTUR.

Creo que es de sentido común lo que estoy diciendo. Si alguien no se le da como primera instancia la posibilidad de defenderse, no de defenderse sino explicar ahí "pues yo estoy aquí supongo por esto, por esto, por esto y por esto" y luego ya le haremos las preguntas pertinentes. Porque preguntarle a alguien en blanco, como se dice, pues no estamos de acuerdo.

Así es que yo pediría a la Presidencia que reconsidere la posibilidad de incluir los miércoles como día lectivo dentro de esta Comisión, recalcular este calendario y explicar, que yo la única explicación que tengo es de que haya una persona que viene un viernes, que me explique por qué un viernes salvo que sea para que sea portada el sábado y el domingo, que puede ser. Porque no suelo ser malpensado, pero con ustedes no queda más remedio.

Y también que me explique porqué tienen que venir dos veces algunas personas ¡Ah!, ¿qué son torpes y en la primera no valen para explicarles su gestión? Yo tengo la confianza de que cada uno de los que venga a comparecer tiene la capacidad de en una sola sesión explicarlo.

Fíjense si ustedes la tienen también que la mayoría de ellos les fijan una hora para que pasen por esta Comisión, en una hora tienen que, hay que hacerles preguntas y además ellos explicarlo todo. No todos, que los hay a los que solo les dan media hora, se ve que bueno no tienen muy claro su gestión allí.

En ese sentido rechazamos este calendario. Insisto, metan un día más y cumplamos el objetivo..

Y me parece una falta de decoro Presidente, una falta de decoro elaborar una propuesta sin que, que yo sepa, se haya debatido en esta Comisión la ampliación del calendario. Porque en la Mesa, en la Mesa se debió aprobar la 2-1 pero era para traerlo a debatir a esta Comisión, para traerlo a esta Comisión.

Hombre, pudiera entender que este calendario estuviese preparado y que hace un rato hubiéramos debatido el asunto y ahora nos lo presentasen, pero que nos le presenten sin haber debatido esta Comisión, porque ya sé que lo ganarán, esa ampliación pues me parece una falta de respeto hacia nosotros.

Bien, luego por otro lado, hombre, se supone que esta Comisión..., voy a decir una bobada de las muchas que diré seguramente, pero se supone que buscan justicia seguramente, justicia no de la de los tribunales, de la otra porque se investiga para buscar aquellas cuestiones que son feas, no diré ya delitos pero diré que son feas.

Pero empiezan mal cometiendo una grave injusticia porque, por qué cuando yo pido documentación relacionada con D. José Antonio Cagigas esa me la rechazan.

Por qué cuando pido los contratos en la época del personal de CANTUR, en la época de José Antonio Cagigas, eso ya no me lo aceptan.

Por qué no me aceptan el Consejo de Administración en la época de José Antonio Cagigas, tampoco en la de José Ramón Álvarez Redondo ¿por qué me lo rechazan? Y sin embargo sí me dan lo mismo en la época de Francisco Javier López Marcano, es curioso, es curioso.

Cuando yo les pido la relación de trabajadores que cobraban pluses en la época del Sr. Cagigas, eso no me lo quieren dar, eso no me lo quieren dar. Es curioso. Entonces qué buscamos, una gestión en CANTUR como CANTUR o la gestión solo de aquellos que nos interesan.

Tengo que decirlo y tengo que plantear mi queja en este sentido. No, no, no, lo que hemos pedido está todo relacionado con CANTUR, todo relacionado CANTUR, así que espero que en el resto de puntos que por lo menos parece que nos afectan, lo tengamos todo debidamente en tiempo u forma. Y lo de forma no es baladí, porque no espero que venga un poco mejor que la otra vez, un poco más encarpetado y un poco mejor seleccionado.

Y por último y termino ya Presidente. Yo no he nombrado al Sr. Piñeiro hoy, Sr. Bedia. Aquí el único que ha nombrado hoy al Sr. Piñeiro ha sido usted. Yo hoy, estamos hoy aquí y el único que le ha nombrado es usted, yo no, yo no. Yo ya he dicho que se aclaren viajes a Berlín. Y si quiere ahora le añado uno más, viajes a Moscú. Si quiere se añado otro más. Y si quiere le añado otro más, viajes a Florencia. Y ahora pongan usted los nombres de los que fueron, que yo no les he citado, que yo no les he citado.

Y bueno, una última..., o dos últimos extremos. Mire, las cenas de Fitur, usted sabe que había una buena representación de miembros del Partido Popular en aquellas cenas, e iban, nunca se quejaron. Pero es que iba pues varios Ministros, iba la cúpula de país, por decirlo así comprimido. Recuerdo que estaban pues desde la cúpula militar, hasta cúpula de todo tipo.

Y lo que, quien les agasajaba era el pueblo de Cantabria. Claro que era el pueblo de Cantabria. Y se pagaba con el dinero del pueblo de Cantabria, faltaría más, no con el de ninguna trama. No, no, no, con el del pueblo de Cantabria. Eso es así. Y era una cena, que yo que fui una vez, le puedo decir que bueno, va, normalita, con productos de Cantabria, muy bien elaborados y que tenían su coste, pero considerando que era el día de Cantabria y considerando que representaban a Cantabria, pues le podría citar muchos nombres de miembros de su Partido que estaban allí y aplaudían a los Ministros. Luego no estaban muy descontentos, podían haber optado por no ir, pero fueron, pero fueron y estuvieron allí.

Y eso se ha hecho con la anterior época y en las anteriores, en las anteriores, en esas que no nos dejan entrar a investigar. Pero en fin, que no nos dejan, no es que no queramos.

Y ya por último, como, sobre todo por parte de las señoras me dicen que, vale, parece que mis palabras hacia la Consejera ha sido muy lesivo, pues las voy a hacer caso y yo no me refería a su aspecto físico, yo me refería a que su nivel de vida desde luego no es de pensar que estar con esa dieta que dije, ¿no? No creo que esté en la situación del 44 por ciento de los parados de esta Región, que ya no cobran nada, esos sí que es posible que estén suspirando por un pincho de tortilla, pero si alguien lo interpretó desde el otro punto, pues que lo retiro, porque parece que tratándose de señoras, es bastante más lesivo. Así me han convencido las que están hoy en estas mesas.

Nada más Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Portavoz.

Bueno, en mi opinión esta última concreción creo que le honra y bueno es reconocerlo así. Y mire, la Presidencia no desea participar en ningún debate y tampoco hacerse visible, pero usted ha planteado dos temas que son de ordenación, que creo que no puedo dejar pasar por alto antes de dar la palabra al otro Portavoz, porque los temas de orden pues hay que resolverlos en el acto, ¿no?

En primer lugar, sobre la petición de prórroga, la mesa lo hizo pero con carácter digamos decisorio, porque forma parte de la ordenación, es un tema formal, no de fondo. Por lo tanto, ya el día que se celebró la Mesa, el viernes pasado, ya se acordó en firme la solicitud de la prórroga. Y de hecho, ayer mismo se ha elevado ya, por oficio de esta Presidencia, a la Mesa de la Cámara esta solicitud. Y de ahí que se haya insistido que los proyectos que se hagan se manifieste en calendarios con carácter de..., digamos preventivo, con carácter de cautelar.

Lógicamente si la Mesa, en el ejercicio de su potestad denegara la solicitud de prórroga habría que reformular el calendario y acoplarle al plazo que nos dijeran.

Pero mire usted, la documentación es muy abundante. Lo que figure en ella de cada de los intervinientes tienen todos el derecho de examinarlo con calma y en los días necesarios para ello. Y por lo tanto, eso obliga a trasladar a una fecha más avanzada las comparecencias y era evidente ante la Mesa desde el primer momento que en el plazo de dos meses era imposible completar los trabajos.

Y en cuanto a lo que se refiere a que los comparecientes conozcan el motivo por el que ha sido citados, ahí tiene usted razón, pero precisamente eso es algo que está ya en la regulación de los debates, en la parte que se remite en lo que ya se hizo en su momento.

No en el momento de llegar a esta Mesa, de llegar a esta Comisión, en el momento de recibir la citación tienen derecho a saber en calidad de qué se les cita. Y de ahí que si usted observa y si usted observa el calendario, a primera vista parece que se ha cumplido.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 112

12 de febrero de 2013

Página 2543

Por poner un ejemplo, y le voy a poner de una persona que viene a la Comisión a instancias suyas, exclusivamente, porque el Partido Popular no lo había pedido, el Sr. Carceller Malo, que figura como proveedor de CANTUR en concepto de arquitecto de Carmona. O sea que sabe que se le va a citar como proveedor de CANTUR en concepto de haber sido arquitecto de Carmona. Luego, por lo tanto, desde el primer momento sabe por qué viene.

Quiero decirle con eso, que puede usted quedar tranquilo en que nadie le va a sorprender con que no sabe para qué viene a esta Comisión.

En fin, son cuestiones de orden que usted ha suscitado y por eso quería aclararlas, insistiendo en que este Presidente en términos generales, lo que pretende es pasar desapercibido, como creo que es la mejor forma de llevar los debates, no entrar en debates con nadie, pero sí puntualizar cuando es necesario, algunas cuestiones de carácter general como éstas.

Si usted quiere puede contestarme, vamos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, sí. Es evidente que algunos van a saber a qué vienen, van a saber a qué vienen. Pero entiendo que como se hizo y funcionó perfectamente, Presidente, funcionó perfectamente, cada cual que venga aquí se siente y cuente todo lo que quiera de CANTUR, del Racing, de la estación de Carmona, de la de Fuente Dé, de lo que le dé la gana. Está en la total libertad, porque le citamos nosotros. Y viene obligado. Y viene obligado.

Si además de venir obligado, porque nadie viene a gusto, nadie viene a gusto; le vamos a decir solamente de lo que puede hablar, me parece que es coartarle, porque sí. Porque cuando empezamos nosotros haciéndoles las preguntas, le estamos limitando el tema, le estamos limitando el tema.

Y yo entiendo que es mejor que el señor que, efectivamente sabe a dónde viene, a una Comisión de CANTUR, de investigación. Claro que lo sabe, ya de entrada lo sabe. Así que cuente todo lo humano y lo divino que quiera contarnos sobre CANTUR. Ése sería el procedimiento.

Y luego hacerles las preguntas, si no hay ningún problema en alterar ese orden ¿Por qué?... Claro, es que así se hizo, pero ahora plantean una situación diferente ¿entiende?

Ahora plantean que nosotros le hagamos las preguntas y que luego él después, tiene un tiempo para contar ¿para contar qué?

No, no, no, no, no, no.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Lo que libremente desee. No quiero decir...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No. No, Presidente, usted sabe que la argucia... porque no es lo mismo, porque mediatizas mucho a un interviniente, si primero le haces las preguntas, está deseando marcharse...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): En todo este tipo de...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Está deseando marcharse una vez que le han hecho las preguntas. Le van a quedar pocas ganas de hablar y yo prefiero escucharles y que digan todo lo que tengan que decir. Claro...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): En este tipo de cuestiones...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que le vuelvo a repetir, le vuelvo a repetir que hay algunos aquí que yo no conozco, que evidentemente...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Que su postura está claramente ya expuesta. No creo que hace falta, hemos estado hablando de un tema que es exclusivamente de orden.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le voy a decir la última. En la Mesa se acordó, todo lo que se acordó en la Mesa del otro día, traerlo a la comisión, si no recuerdo mal.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, no, se acordó traer a la comisión el plan de trabajo. Único punto del Orden del Día, plan de trabajo. Por lo tanto, es así.

Bien. Entonces, ya, claro, usted está en su perfecto derecho a hacer sus observaciones y además le diré que es opinable, es un tema opinable y como tal tema opinable al final se someterá todo esto a votación.

Bueno, tiene la palabra, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente.

Yo sinceramente, que el Portavoz del Partido Regionalista no sepa por qué se llama a la gente a la Comisión, no me lo creo. Y si no lo sabe es por negligencia en su trabajo como parlamentario. Porque este Parlamento tiene los Libros Mayores de CATUR, tiene las auditorías de CANTUR y de ahí, si se da usted cuenta puede observar el porqué vienen todos los comparecientes.

Si usted no ha leído los Libros Mayores de CANTUR, que dispone de ellos desde hace más de un año. Si usted no ha leído las auditorías de CANTUR, de las que dispone, incluso una, mandaron mutilada cuando estaba en el Gobierno; no es problema del Parlamento de Cantabria ni de esta Comisión, será que no lo trabajan suficiente. Pero no alegue desconocimiento de por qué se va a preguntar a alguien, cuando sabe perfectamente por qué se van a preguntar.

Y respecto a los que vengan a comparecer, pues se les informará en su momento. Pero vamos, no creo que se sorprenda ninguno, salvo usted.

Respecto a lo de las horas de comparecencia, media hora, una hora, eso se tiene que poner, porque no se puede solicitar la comparecencia de dos personas simultáneamente. Entonces lo que hemos hecho es, en algunos casos, poner una hora o media hora de diferencia, pero no quiere decir que a esa hora se comience. Es decir, se les notificará que tienen que estar a esa hora, para cuando termine el anterior compareciente poder ir. Lo que no podemos es establecer un horario estricto, porque no sabemos lo que va a decir.

Probablemente haya personas que vengan a esta Comisión, que tengan que hablar por la mañana y por la tarde, aunque solo se convoquen por la mañana. Dependerá de lo que se le vaya a preguntar.

Y respecto al tema de la comparecencia del Sr. Revilla, el viernes, por el tema del Racing y luego la vuelta a la comparecencia. Aquí, nosotros creemos que hay dos temas, o casi una Comisión de investigación dentro de la Comisión de Investigación como es el caso del Racing.

El Racing es un tema muy específico, en donde creemos que se podría cerrar con el calendario propuesto. Pero si usted quiere que venga el jueves por la tarde, el Sr. Revilla, en vez del viernes por la mañana, lo hemos planteado simplemente como un hecho de cortesía parlamentaria hacia el Sr. Revilla. Pero si usted cree que en vez de venir el viernes... (murmillos), sí, si quiere que venga el jueves por la tarde, no tenemos ningún problema a aceptarlo. Simplemente, lo que queríamos era cerrar el tema del Racing en un primer periodo y comenzar la siguiente semana con el resto de la Comisión. Pero ¡vamos!, no sé dónde le ve usted los problemas.

Y por otro lado, el hecho de que al final de las preguntas, los que intervengan puedan aclarar aquellas dudas que por las preguntas que se hayan planteado ellos puedan resolver, pues yo creo que es más garantista de las intervenciones que hacer ellos una declaración al principio, luego que se hagan una serie de preguntas y que no puedan aclarar aspectos que ellos consideren que no han quedado claros en su interrogatorio. Como comprenderá, no le veo ningún problema a esta circunstancia... (murmillos)... ¿Todos?, bien. ¡Ah!, ese es su punto de vista. Nosotros consideramos que es mucho más garantista y que visto lo visto, no puede producir ningún inconveniente a quien tenga que aclarar.

Y luego, por último, dice usted que por qué no se solicita información anterior. Por un lado, ustedes votaron en la Comisión, a favor del planteamiento de esta Comisión de Investigación y votaron ustedes a favor. Entonces, por qué votan a favor en ese momento y luego dicen que no les parece bien.

Pero luego hay un detalle que, claro, lógicamente esto hay que reconocer que lleva una labor parlamentaria. Y cuando a ustedes no les interesa o no trabajan la documentación que luego recibe este Parlamento, pues claro, tienen unos comentarios que no son muy acertados a la realidad.

De CANTUR, no hay solo dos auditorías. Y ustedes lo saben perfectamente. No, ya se lo digo yo. De CANTUR hay tres auditorías. Pero esa tercera auditoría, curiosamente, no estaba a disposición de CANTUR, estaba escondida. Esa auditoría tiene fecha de 2004 y se encargó a Deloitte, por 59.000 euros del 2004.

Esa auditoría la encargó el Sr. Marcano, para investigar CANTUR, precisamente en el periodo del Sr. Cagigas. Y como esa auditoría no reflejaba lo que el Sr. Marcano quería, sino que ponía en buen lugar la gestión del Partido Popular; sencillamente, la escondieron.

Evidentemente, analizando los Libros Mayores, en un apunte del 2004, y observando que había un apunte de 59.000 euros a Deloitte, solicité a CANTUR que me informaran de qué se debía ese apunte de 59.000 euros. Y dijeron que era de una auditoría de la que no tenían copia en CANTUR.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 112

12 de febrero de 2013

Página 2545

Con lo cual, se ha tenido que solicitar a Deloitte una nueva copia de esa auditoría y a partir de ahí, analizar por qué el Sr. Marcano jamás habló de esa auditoría. Y precisamente uno de los motivos es: porque la gestión del anterior Gobierno, que presidía el Sr. Cagigas como responsable de CANTUR, era satisfactoria. Y por eso no podemos volver a investigar algo que la auditoría dice que era correcto.

Ahora, eso sí, las otras dos auditorías, una cuando ustedes gobernaban, realizada por funcionarios, que habla de graves irregularidades que no han corregido durante el Gobierno del Sr. Marcano. Y la otra auditoría, la auditoría de gestión, en la que confirma que se siguen produciendo esas graves irregularidades, a pesar de los ocho años del Gobierno de CANTUR, nos obligan a solicitar la información que ustedes, que ustedes cuando gobernaban, no ofrecieron a la ciudadanía; 59.000 euros en una auditoría de la que nadie tuvo conocimiento. Repito la cifra, 59.000 euros.

Y dicho lo cual, me gustaría leer el Plan de Trabajo, para que conste en acta.

Y en el Plan de Trabajo, en el primer punto, queremos reiterar y dar por reproducida. Y dicho lo cual me gustaría leer el plan de trabajo, para que conste en acta.

Y en el plan de trabajo en el primer punto queremos reiterar y dar por reproducida la solicitud de documentación general de CANTUR, presentado por nuestro Grupo a la Mesa de la Comisión. Considerar que la solicitud de documentación efectuada por el Grupo Socialista es inaceptable y carece de utilidad, en tanto no sea objeto de concreción, sin perjuicio que en cualquier momento de los trabajos de esta Comisión puedan solicitar lo que estime oportuno.

Admitir en parte la solicitud de documentos efectuada por el Grupo Regionalista, con excepción de los reseñados en los puntos 1, 2, 3, 5, 6 y 7 de la solicitud, los cuales se rechazan por referirse a datos que no coinciden con el objeto de esta investigación.

Reiterar la solicitud de comparecencias presentadas ante la Mesa por el Grupo Popular, con la excepción de la reseñada en el número 38, referida al representante legal de panadería Cuca. Y ampliarla en las personas de D. Alberto Terán y D. Jaime Carceller, según solicitud efectuada por el Grupo Regionalista.

En cuanto a la organización de las comparecencias, este Grupo propone asumir el formato utilizado en su día para la Comisión de Investigación de GFB, con una variante, que es la de ofrecer la palabra al compareciente una vez terminado el interrogatorio y con carácter previo a la exposición de conclusiones de los Portavoces, por entender que así se le facilita una exposición con mayor conocimiento de causa.

Bajo estas premisas y de forma cautelar a la obtención de la prórroga ya solicitada por la Mesa ante la Presidencia de la Cámara, el calendario de comparecencias se propone el siguiente y se adjunta al anexo para que la Mesa y se pueda recoger.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Vamos a pasar ahora a votar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: (Desconexión de micrófonos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Que manifieste lo que estime oportuno el Sr. Portavoz. Puede ser una errata de transcripción.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, no, no. Quizás al pasarlo, al transcribirlo si pude cometer el error de apuntar el número 6.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: (Desconexión de micrófonos) ...5, 6 y 7, ¿no?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, pero se reflejará en la documentación solicitada por el Partido Popular, entonces no creo que haya ningún inconveniente en que se refleje.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: (Desconexión de micrófonos) ... que nos ha pasado antes en el punto 3, efectivamente dice 1, 2, 3, 5, 6 y 7. Ya lo habíamos visto, pero bueno, entendíamos que era un error, porque decimos de la época que parece que no se quiere investigar, si tampoco no es nada de eso.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, vamos a ver, la petición de solicitud de documentación del Partido Popular la incluye.

DIARIO DE SESIONES

Página 2546

12 de febrero de 2013

Serie B - Núm. 112

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): En todo caso la duplicidad no creo que tenga...

De todas las maneras sí podía concretarse si se ciñe...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, bueno.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ...la oposición a los puntos 1, 2 y 7 y no a los 5 y 6, es más fácil para sacar la votación por lo poco que es.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Corregimos...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Aunque sea una duplicidad de solicitudes por ambos Grupos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Corregimos, no hay ningún inconveniente, en rechazar solo el punto 1, 2, 3 y 7. No hay ningún inconveniente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Vale. Gracias a todos.

Vamos a pasar ahora a la votación por bloques. Entonces la primera cuestión que se plantea es si cuanto al formato general la oportunidad de ofrecer la palabra al compareciente será al inicio o al final de sus declaraciones.

Las propuestas que hay. Se somete a votación.

Hacerlo a principio de las declaraciones, tal y como propone el Grupo Parlamentario Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

En sentido opuesto y para que quede claro, vamos a proceder a la votación de que expresamente se concrete que la oportunidad de ceder la palabra al compareciente será después de su interrogatorio.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Bien, pues queda aprobada por mayoría que las, que el turno de palabra del compareciente será al final del interrogatorio y no antes.

Bien, en cuanto a la documentación, pasamos a votar en primer lugar si se acepta la solicitud en bloque que hace el Partido Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Por lo tanto se rechaza la solicitud en bloque, en los términos que dice el proyecto de trabajo, sin perjuicio que se pueda más adelante pedir cuestiones concretas.

Pasamos a votar por separado a cuanto a solicitud de documentación del Grupo Regionalista, los puntos 1, 2, 3 y 7.

¿Votos a favor de incluir estos puntos?, ¿votos en contra?

Quedan rechazados por tanto esta inclusión.

Y votamos el resto de la solicitud de documentación.

¿Votos a favor?

Se aprueba por unanimidad.

En cuanto a la solicitud de documentación, efectuada por el Grupo Parlamentario Popular, se somete también votación en bloque, puesto que no ha habido ninguna discrepancia puntual sobre ello.

¿Votos a favor de aceptar todos los documentos propuestos por el Grupo Parlamentario Popular? ¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

Pasamos ahora a las comparecencias y al calendario. En cuanto a las comparecencias después de hecha una renuncia expresa a la persona que estaba señalada como número 38, quedan dos que no son coincidentes del Grupo Regionalista y 38 que son las que quedan vivas del Grupo Popular.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 112

12 de febrero de 2013

Página 2547

Si quieren podemos votar aunque haya coincidencia también por bloques.

Las cuatro comparecencias del Grupo Parlamentario Regionalista. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Se aprueba por unanimidad, ha habido siete votos a favor, luego no procede seguir la votación.

En cuanto a las 38 restantes comparecencias propuestas por el Grupo Popular, dos de las cuales son coincidentes con las cuatro anteriores.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Pues quedan aprobadas con cuatro votos a favor y tres abstenciones.

Vamos a pasar al calendario, porque se va a votar también en dos bloques. Uno, ya que se ha suscitado debate sobre él, es el caso concreto de D. Miguel Ángel Revilla. Se puede votar si comparece el jueves 14 de marzo a las 17 horas o el viernes 15 de marzo a las 10 horas.

¿Votos a favor para que comparezca el jueves a las 17 horas?

Ninguno.

¿Votos a favor para que comparezca el viernes, 15 a las 10 horas?

¿Abstenciones?

Pues queda, se mantiene entonces esta comparecencia tal y como figura en el calendario. Y el resto del calendario entiendo que procede, dado que no ha habido ninguna observación parcial, sino solo susceptible de votación por separado, le podemos votar en bloque.

¿Votos a favor del calendario incluido en el programa de trabajo?, ¿votos en contra?

Bien. Queda aprobado por cuatro votos a favor y tres en contra.

Y con esto se levanta la sesión... ¡Ah!, bien -perdón- Dice usted que hay una cuestión más, ¿cuál?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: He planteado también que por qué no se incluyen los miércoles como día de trabajo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Si se aprueba este calendario, por exclusión queda resuelto que no sean los miércoles.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por exclusión podríamos habernos ahorrado un montón de votaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno, pero vamos a ver, yo creo que el Portavoz ha intentado explicar el motivo. El lunes es día de Pleno, quedan cuatro días para las Comisiones, no podemos monopolizar esos cuatro días, ni tampoco estar –entiendo yo- monopolizando todos los trabajos de la Cámara con esta Comisión.

Por lo tanto, dado el número que hay es un calendario en mi opinión bastante razonable. En opinión personal de este Presidente, porque este Presidente no tiene más opiniones que lo que se apruebe colectivamente.

Entonces, lo que quería decir antes de levantar la sesión es que queda aprobado este Plan y que dado que la Comisión es –digamos- de carácter continuo, quedan todos los comparecientes citados para aquellos días, fechas y horas aprobados en el Plan de Trabajo.

Es decir, que no va a haber una comparecencia específica como es natural, sería verdaderamente absurdo una citación específica, ni una reunión de la mesa para volver a citar a los comparecientes. Es una Comisión de carácter continuo y, por lo tanto, estamos todos citados para todas las fechas y horas aprobadas en el Plan de Trabajo.

Y con ello, si no hay nada más, se levanta la sesión, siendo las doce horas y diez minutos.

(Finaliza la sesión a las doce horas y diez minutos)